

Proyectando la muerte. Diseños del arquitecto José Mancera para cementerios en la provincia de Badajoz *

Planning Death. Designs by the Architect José Mancera for Cemeteries in the Province of Badajoz

MIGUEL CENTELLAS SOLER

Escuela Técnica Superior de Arquitectura y Edificación. Universidad Politécnica de Cartagena. Edificio CIM. Calle Real, 3. 30201 Cartagena

miguel.centellas@upct.es

ORCID: 0000-0003-0081-2837

MOISÉS BAZÁN DE HUERTA

Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Extremadura. Campus Universitario. Avenida de las Letras, s/n. 10003 Cáceres

mbazan@unex.es

ORCID: 0000-0002-9641-3314

Recibido: 13/02/2021. Aceptado: 24/09/2021

Cómo citar: Centellas Soler, Miguel / Bazán de Huerta, Moisés: "Proyectando la muerte. Diseños del arquitecto José Mancera para cementerios en la provincia de Badajoz", *BSAA arte*, 87 (2021): 257-279.

Este artículo está sujeto a una [licencia "Creative Commons Reconocimiento-No Comercial" \(CC-BY-NC\)](#).

DOI: <https://doi.org/10.24197/bsaaa.87.2021.257-279>

Resumen: El Instituto Nacional de Colonización generó una intensa actividad constructiva en el ámbito rural español. Estos nuevos pueblos han sido bastante estudiados, pero no así su arquitectura funeraria. El arquitecto José Mancera Martínez (1929-2003) trabajó en el Instituto y entre 1963 y 1970 proyectó en Badajoz diez cementerios para estos pueblos. Cinco recibieron enterramientos y la otra mitad no, encontrándose actualmente en ruinas. Trabajar sobre un programa similar le permitió investigar en la geometría y desarrollar plantas orgánicas, octogonales o hexagonales. Su aportación a la arquitectura funeraria española destaca por la diversidad de trazados y la simetría como elemento compositivo.

Palabras clave: Instituto Nacional de Colonización; arquitectura española; arquitectura contemporánea; arquitectura funeraria; cementerios; José Mancera; Extremadura; Badajoz.

Abstract: The National Institute of Colonisation generated an intense constructive activity in Spanish rural environment. These new villages have been quite studied, but not so their funerary

* Este artículo está enmarcado en el Proyecto de Investigación Nacional titulado: *Paisajes Culturales en la Extremadura Meridional: una visión desde el patrimonio* (HAR2017-87225-P), financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades del Gobierno de España, Agencia Estatal de Investigación y Fondos FEDER de la Unión Europea, coordinado por Vicente Méndez Hernán y Moisés Bazán de Huerta.

architecture. Architect José Mancera Martínez (1929-2003) worked at the Institute. He designed ten cemeteries for these villages in Badajoz between 1963 and 1970. Five received burials and the other half did not, being currently in ruins. Working on a similar program allowed him to research geometry and develop organic, octagonal, or hexagonal plants. His contribution to Spanish funerary architecture stands out for the diversity of layouts and symmetry as a compositional element.

Keywords: National Institute of Colonisation; Spanish architecture; modern architecture; funerary architecture; cemeteries; José Mancera; Extremadura; Badajoz.

Durante casi treinta años, pero sobre todo en las décadas de los cincuenta y sesenta, el Instituto Nacional de Colonización, después reconvertido en IRYDA, llevó a cabo la construcción de unos 300 pueblos de nueva planta, extendidos por amplias zonas del territorio español. En general se encontraban próximos a los principales ríos españoles: Duero, Tajo, Guadiana, Guadalquivir y Ebro, y se articulaban por zonas o áreas de actuación. La iniciativa siguió un proceso sistemático y controlado, pero en el que, cubriendo una serie de preceptos comunes, los arquitectos contaron con cierta libertad al diseñar los trazados, dando lugar así a múltiples soluciones urbanísticas.

El programa de un pueblo era muy amplio, para que los colonos pudieran desarrollar una vida completa en los ámbitos social, laboral, educativo o religioso. Un pueblo de tamaño medio, de unas 100 viviendas, estaba formado por la iglesia y el centro parroquial; el ayuntamiento, las dependencias administrativas y la vivienda del funcionario; las escuelas con las correspondientes casas para los maestros; las artesanías donde los colonos realizaban las compras básicas y había locales para una panadería o una tienda de comestibles; los hogares rurales para propaganda del régimen, formados por el Frente de Juventudes y la Sección Femenina y, por último, la Hermandad Sindical donde los colonos se reunían para tratar los temas agrícolas, que estaba formada por un amplio patio rodeado de almacenes y porches para guardar los aperos agrícolas comunitarios; en los pueblos grandes se construían, además, una biblioteca y un pequeño bar, contándose ocasionalmente con proyector de cine.¹

Los trazados urbanísticos de la mayoría de los pueblos están constituidos por dos tramas ortogonales ligeramente giradas que, cuando se encuentran, generan unas plazas públicas. En ellas se sitúan, como telón de fondo de las calles de acceso al pueblo, la iglesia y el ayuntamiento, generalmente conectados por porches que, muchas veces, también sirven para el acceso a las artesanías. En los primeros enclaves estos espacios estaban totalmente porticados, pretendiendo recordar, en cierto sentido, a las decimonónicas plazas españolas. Con el paso del tiempo, estos lugares públicos se fueron transformando en ámbitos más abiertos,

¹ De entre esos aspectos, hemos abordado numerosos estudios sobre las iglesias, prioritariamente en el ámbito extremeño, localizables en línea.

generando soluciones alejadas de la tradición y más próximas al movimiento moderno.²

El proceso afectó también al entorno circundante, generando un paisaje cultural propio, con características bastante definidas.³ Grandes extensiones de terrenos de secano fueron reconvertidas al regadío, a través de presas, sistemas de canalización y la consiguiente adecuación viaria. El territorio se vio transformado y generó nuevos cultivos y usos. Los núcleos poblacionales que albergaban a los colonos conllevaron a su vez recintos adyacentes que también cumplían su papel. En ese sentido, los cementerios establecían una relación aún más estrecha con el medio natural, al encontrarse separados y aislados del pueblo entre los cultivos próximos, con una distancia media en torno a un kilómetro de la localidad. Por una parte, sus tapias blancas y árboles despuntan en el paisaje; pero no olvidemos que, en muchos casos y como veremos, con su abandono y el asedio de la naturaleza han perdido presencialidad y sufrido un progresivo mimetismo, que otorga peculiaridades a su situación y conecta con una cierta estética de la ruina.⁴

Durante muchos siglos, desde la Edad Media, eran habituales los enterramientos en las iglesias, pero el crecimiento demográfico del siglo XVIII implicó buscar otras soluciones.⁵ La pasada centuria, con las dos guerras mundiales, produjo un cambio importante en el modo de entender la muerte y el aumento de la población generó la necesidad de obtener nuevos espacios para las sepulturas. En los países protestantes surge el cementerio paisaje, desarrollado en grandes espacios abiertos, mientras en la Europa católica se tiende a la densidad y el apilamiento vertical con la proliferación de nichos.⁶ Se imponen en cualquier caso los camposantos ubicados a las afueras de las poblaciones, aunque muchos con el tiempo sean absorbidos por su desarrollo. Se adaptan a la topografía existente, delimitados por tapias de las que sobresalen altos cipreses. Esta condición de cerramiento exterior los aproxima a los recintos carcelarios o militares, también situados en el extrarradio, pero la relación con el paisaje es más sustancial en el entorno funerario.

² Es muy amplia la bibliografía sobre la arquitectura desarrollada por el INC, pero destacamos algunas referencias seleccionadas con carácter general: Villanueva Paredes / Leal Maldonado (1991); Pérez Escolano / Calzada Pérez (coords.) (2008); Calzada Pérez (2006); (2008a); (2008b); Álvaro Tordesillas (2010); Centellas Soler (2010); Espina Hidalgo *et alii* (coords.) (2010); Delgado Orusco (2015); Alagón Laste (2017); Amado / Patiño (2020).

³ Cano Ramos / Franco Polo (coords.) (2017); (2019).

⁴ Este tema conecta con propuestas tan atrayentes como las planteadas en las exposiciones *El esplendor de la ruina*, (Fundación Caixa Catalunya, 2005) o *Ruin Lust* (Tate Britain, 2014), y con estudios más sistemáticos como los de Huysen (2008) o Gómez de Terreros Guardiola / Pérez-Prat Durbán (eds.) (2018).

⁵ Granjel / Carreras Panchón (2004); Moreno Atance (2005): 21.

⁶ Pérez Naya (2011): 101.

Asumiendo la notable diferencia de escala respecto a nuestro ámbito de estudio, la arquitectura cementerial durante el siglo XX ha contado con interesantes proyectos y realizaciones, como el icónico Cementerio del Bosque de Gunnard Asplund en Enskede (Estocolmo), de 1939;⁷ el panteón de la familia Brion-Vega de Carlo Scarpa en San Vito di Altivole en Treviso (Italia), de 1972; las propuestas no construidas para las ampliaciones de las necrópolis de Módena (Italia) de Aldo Rossi y Gianni Braghieri (1971) o la de David Chipperfield para Venecia en 1988. En el ámbito español son singulares en los años noventa los cementerios de Fisterra (A Coruña), de César Portela, o Igualada (Barcelona), de Enric Miralles y Carme Pinós.

La arquitectura funeraria ha sido un campo de estudio sugestivo para los investigadores, con aportaciones interesantes desde el ámbito español, enmarcadas por congresos específicos de carácter internacional.⁸ A ello hay que sumar otros trabajos que analizan el tema por zonas⁹ o en relación con el entorno europeo.¹⁰ La tipología concreta que analizamos puede considerarse también una peculiaridad en el marco de los *cementerios singulares*, que han ido adquiriendo una notable presencia en el panorama arquitectónico. Son propuestas recogidas en revistas de arquitectura o, de forma paralela, en publicaciones vinculadas al gremio profesional como *Adiós*, *Cementerios vivos* o *Revista funeraria*, junto a opciones alternativas como el buscador *Entre piedras y cipreses* o el portal catalán *Els últims paisatges. Patrimoni funerari*.

En el período cronológico que nos ocupa esta problemática fue ocasionalmente tema de reflexión, aunque en un contexto limitado o no muy usual.¹¹ Las principales revistas vinculadas con el ámbito agrícola y el Instituto Nacional de Colonización apenas tocan el tema. Nada encontramos en *Colonización* (suplemento de la revista *Agricultura*), que publicó 12 números entre 1944 y 1951. Son fechas tempranas y en ese momento no se planteaba esta cuestión, además de que sus objetivos están más orientados hacia los modelos a seguir, consejos a los agricultores y la consignación de los logros del proceso colonizador. En una línea similar se sitúa *Vida Nueva*, vehículo de comunicación del INC con sus colonos, editada en fechas posteriores (entre 1956 y 1964) con 35 números, profusa en imágenes y con un amplio abanico de contenidos en tono

⁷ Curtis (1986): 242.

⁸ Desde *Una arquitectura para la Muerte. I Encuentro Internacional sobre los cementerios contemporáneos* (Sevilla, Junta de Andalucía; Rodríguez Barberán [ed.] [1993]) al que se celebró en Lugo a fines de 2018: *Congreso Iberoamericano Cultura y Memoria: las perspectivas de la muerte*.

⁹ Aparte del estudio fundamental de Saguar Quer (1989), recogemos, entre otros: Riera (1981); Rodríguez Barberán *et alii* (1993); Bermejo Lorenzo (1998); Moreno Atance (2005).

¹⁰ Hay que destacar la tesis doctoral de García Carbonero (2011).

¹¹ Paz Maroto (1943); o con una perspectiva historicista, Redonet (1947).

aleccionador y positivo.¹² La propia normativa del INC tampoco se ocupa de los cementerios. Aunque se citan en la circular 222 del 23 de julio de 1947 como parte de los edificios públicos del programa, no tienen desarrollo específico ni instrucciones concretas en la extensa gama de circulares generada por el organismo, recurriéndose por tanto a la legislación oficial vigente.

Esta situación y la falta de noticias en los medios de la época conectan con el hecho significativo de que los cementerios no fueran incluidos en los diseños iniciales de los pueblos promovidos por el Instituto. La tendencia de los colonos a inhumarse en las localidades de origen y una positiva confianza por parte de la entidad, que en esos primeros momentos no entendía la muerte como algo prioritario, llevó a que muchos de los recintos funerarios no se culminaran sino años después del pueblo, y que incluso bastantes, aun construidos, quedaran sin uso, recurriéndose a otras alternativas.¹³

El presente estudio se centra por tanto en esa tipología singular: el diseño de cementerios en el ámbito concreto de los pueblos de colonización badajocenses, aunque sus circunstancias pueden ser extrapolables a otras zonas geográficas, ya que la normativa que los ampara tiene carácter nacional y la situación de los pueblos construidos por el INC es similar en las diferentes áreas.¹⁴ Pretender abarcar aquí el panorama español resulta inabordable, tanto documentalmente como en el necesario trabajo de campo. Algunas notas complementarias podemos aportar sobre la provincia de Cáceres, aunque no ha sido objeto aún de un estudio sistemático. En ella se detecta también la presencia de camposantos que no llegaron a recibir enterramientos, frente a otros en uso desde la construcción inicial o bien rehabilitados y puestos en funcionamiento posteriormente, como el de Valdeñigos.

En la provincia de Badajoz intervinieron ocho arquitectos, con diferente número de proyectos y desigual devenir, pues bastantes obras están hoy en ruinas por su abandono. Miguel Herrero Urgel: San Francisco de Olivenza-San Rafael de Olivenza (1957), Entrerriós (1957), Gévora (1961), Gargáligas y Sagrajas (1962), Valdebótoa (1964); Perfecto Gómez Álvarez: Valungo-La Bazana (1957), Alcazaba (1958), Balboa y Brovales (1963), El Torviscal (1963); Manuel Jiménez Varea: Valdehornillo, Vivares y Yelbes (1967); Manuel Rosado Gonzalo: Valdelacalzada (1952) y Guadiana (1953); Manuel Mondéjar Horodiski: Torrefresneda (1967) y Lácara (1968); José Luis Fernández del Amo:

¹² Referencias sobre ambas revistas en Álvaro Tordesillas (2012); Bazán de Huerta / Lozano Bartolozzi (2015): 207-208 y 227-228.

¹³ Sobre el tema pueden verse referencias en Flores Soto (2013): 832-834; o Rodríguez Pastor (2014).

¹⁴ El tema ha sido tratado en la tesis doctoral de Alagón Laste (2017), aunque de la misma solo ha publicado estudios parciales, y en un libro sobre El Temple (Huesca); Alagón Laste (2014): 159-160. Conocemos también cementerios del INC en las zonas de Almería (El Solanillo, El Ejido) y Alicante (San Isidro de Albaterra, El Realengo), si bien no se han estudiado de forma rigurosa.

Ruecas (1967) y Pedro Castañeda Cagigas: Pizarro (1967).¹⁵ Y dentro de este panorama destacamos la fecunda aportación de nuestro arquitecto que, partiendo de los requerimientos de un programa básico, supo conseguir diversidad en sus proyectos mediante el uso de la geometría. Conozcamos primero su trayectoria.

José Alejandro Mancera Martínez (Los Santos de Maimona, 1929-Badajoz, 2003) terminó la carrera en la Escuela de Arquitectura de Madrid en 1961. En 1963 recibió los primeros encargos por parte del Instituto Nacional de Colonización y obtuvo por oposición la plaza de arquitecto de plantilla en el mismo en 1965, continuando su labor tras la transformación de la entidad en el Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA). En el período comprendido entre 1963 y 1971 diseñó varias ampliaciones de pueblos en la zona de las Vegas Bajas y Altas del Guadiana. Se dispone de proyectos suyos para las localidades de Alcazaba, Cristóbal Colón, Docenario, Fernando V, Gargáligas, Gévora, Hernán Cortés, Puebla de Alcollarín y Vegas Altas. Al final de esa década, cuando el INC estaba finalizando su labor colonizadora, realizó en 1969 el proyecto de ampliación del pueblo de Alvarado y el de la iglesia, firmado en octubre de 1971, cuyo camposanto había proyectado el año anterior.

En Badajoz capital destacan sus colaboraciones con el arquitecto Eduardo Morcillo Madariaga (1935-1972). Se plasman en un innovador edificio de viviendas en la calle Virgen de Guadalupe, que combina plantas a partir de octógonos, muy elogiado;¹⁶ el Edificio Madariaga, con una dinámica distribución de huecos en fachada;¹⁷ y los grandes bloques del Edificio Lafuente (con sucesivos patios interiores y una inteligente utilización modular) o el destinado a funcionarios situado en la Avenida de Europa, espectacular en su disposición en chaflán con balcones alternados.¹⁸ Junto a ellos cabe citar también el organicista Colegio OSCUS, de finales de los sesenta,¹⁹ y ya en los años ochenta la ampliación y acondicionamiento del Hospital Provincial de San Sebastián.

En 1975 fue contratado como arquitecto de la Diputación de Badajoz, abordando desde entonces numerosos proyectos en toda la provincia, diversificados en tipologías como ayuntamientos, hospitales, residencias, casas de cultura, centros educativos o viviendas sociales hasta su jubilación en 1994. Es por tanto una trayectoria amplia y productiva, pero ahora no nos interesa tanto esa última etapa, enmarcada en modelos más urbanos. Los proyectos relativos a los cementerios de colonización, con sus distintos trazados, son el objeto de esta investigación. Somos conscientes de que es un ámbito limitado, pero precisamente en ello radica su singularidad, al ser un tema poco conocido.

¹⁵ Sobre la arquitectura funeraria de los pueblos de colonización en Extremadura, ver Bazán de Huerta (2020); Centellas Soler / Bazán de Huerta (2019); Bazán de Huerta / Centellas Soler (2021a).

¹⁶ González González (2011): 181-182.

¹⁷ González González (2011): 198-199.

¹⁸ González González (2011): 200-204.

¹⁹ González González (2011): 191-192.



Fig. 1. *Castillo extremeño*. José Mancera. Foto: familia Mancera

Permítasenos un inserto previo para comentar que a la trayectoria profesional de Mancera hay que añadir la singularidad de su faceta como acuarelista (fig. 1).²⁰ Lejos de un divertimento ocasional, fue una actividad continuada, ya que expuso intermitentemente en Badajoz desde 1962 hasta 1997, llegando a contar con una fiel clientela, que apreciaba la maestría y calidad de sus trabajos. Sus temas prioritarios fueron los paisajes marinos y portuarios del norte de España, que visitaba en sus estancias vacacionales, pero también vistas urbanas de Badajoz y otras localidades extremeñas, más alguna imagen de Venecia. En una continua búsqueda de lo esencial, se especializó en los efectos lumínicos y evanescentes, plasmados en suaves gamas cromáticas.

Que un arquitecto desarrolle en paralelo facetas artísticas no es una novedad. Le Corbusier, Juan Navarro Baldeweg, Santiago Calatrava (o Fernando Cavestany Pardo-Valcarce y Agustín Delgado de Robles, que trabajaron para el INC), encontraron en la pintura y la escultura medios alternativos para expresarse con mayor libertad. A un nivel más modesto, y dentro de un ámbito local, Mancera dio salida a sus inquietudes creativas con estas propuestas plásticas.²¹

Ya en el terreno que ahora nos ocupa cabe destacar que Mancera fue el autor más prolífico en la arquitectura funeraria del INC en Badajoz, diseñando 10 de los 32 cementerios localizados en la provincia. Proyectó, por orden cronológico, los de Barbaño (marzo de 1963, reformado en febrero de 1966); Villafranco del Guediana (julio de 1963); Vegas Altas (septiembre de 1963); Guadajira (julio de 1964); Los Guadalperales (julio de 1965); Puebla de Alcollarín, Alonso de Ojeda

²⁰ Este aspecto ha sido objeto prioritario de atención en el estudio monográfico de Hernández Nieves (2017). Agradecemos también a la familia las informaciones aportadas.

²¹ Prueba de la vigencia de esta actividad es que la Fundación Arquitectura COAM lleva organizados treinta certámenes expositivos bajo el lema *Obra Plástica de los Arquitectos*.

y Hernán Cortés en mayo de 1966; Conquista del Guadiana (mayo de 1968) y Alvarado (octubre de 1970). De los diez diseños, ocho fueron completamente diferentes. Solo el de Villafranco es idéntico al de Vegas Altas y el de Barbaño similar a Los Guadalperales, pues ocasionalmente por economía de medios se daba en el INC la recuperación de modelos.

Todos los recintos fueron construidos, pero tan solo cinco se utilizaron y permanecen en uso; los restantes quedaron abandonados y en ruinas con diferente grado de conservación. Incluimos ambas realidades, por cuanto interesa destacar la variedad de las propuestas, independientemente de su acontecer. Dichos cementerios han sido objeto de trabajo de campo y hemos consultado sus proyectos en el Archivo del Centro de Estudios Agrarios de la Junta de Extremadura en Mérida, aunque no consignemos cada uno individualmente para evitar reiteraciones innecesarias. Además, para ofrecer una información diversificada, alternaremos planos con fotografías actuales.

Antes del estudio específico de las obras hay que consignar, como hemos apuntado, que los programas de los pueblos de colonización no comprendían el cementerio y este solía abordarse cuando estaba finalizándose la construcción de la localidad o años después. Por este motivo, Mancera pudo diseñar tantos camposantos sin ser el arquitecto inicial del pueblo.

También conviene subrayar la diversidad de geometrías utilizadas, algo que caracteriza la producción de Mancera. Lo más habitual en los espacios fúnebres contemporáneos es el orden y la simetría, con el predominio de la línea recta o fórmulas regulares, algo común en la arquitectura de la autarquía y en buena parte de los arquitectos de Regiones Devastadas. Son formas claras de rápida aprehensión que permiten un conocimiento claro del espacio y aseguraban la aceptación de la entidad. El predominio de estas formas geométricas simples se da también en el ámbito religioso, apenas alteradas por octógonos, como en algunas propuestas de Luis Moya. Los primeros cementerios contemporáneos se fijaban en las obras medievales que partían de un plano geométrico, cuya tónica se mantiene en los camposantos europeos a finales del siglo XVIII y principios del XIX. Estar en línea con esas propuestas era acercarse a cierta religiosidad dieciochesca que se observa en otras actuaciones del Régimen. Si se usaban formas geométricas poco complejas era también por encontrarnos ante una arquitectura modesta y que busca cierta funcionalidad, con esquemas regulares y unificadores, comunes a otras propuestas de la época, como los poblados obreros o los vinculados a la construcción de presas.²²

Pero Mancera en sus propuestas se mueve entre las plantas más sencillas a partir de elementos rectangulares o cuadrados, y las menos frecuentes, como las formas hexagonales u octogonales, de difícil aprovechamiento en la arquitectura al no seguir la ortogonalidad de los muros.

²² Plasencia-Lozano (2018).

Analizando sus proyectos, vemos que los planos se grafían en dibujos precisos y claros para una fácil comprensión en la obra. En las plantas destaca la presencia de los rectángulos de las fosas, por su constante repetición. En la de Barbaño están ennegrecidas todas las paredes seccionadas, mientras en Puebla de Alcollarín solo se destacan las edificaciones, como si se quisiera indicar que el cerramiento es un elemento bajo, cuando no lo es. En los alzados se representan las sombras de unos volúmenes sobre otros y las de los huecos, producidas por el grosor de los muros.

Precisemos que los arquitectos que trabajaron para el INC tenían relativa libertad en el desarrollo de los diseños. No existían criterios proyectuales que debieran tenerse en cuenta, pero era necesario cumplir un determinado programa que venía marcado por la normativa general. Si bien algunos aspectos se enmarcan aún en legislaciones del siglo XIX, consignamos las más próximas a la época que nos atañe. La Ley de Cementerios de 1938 contemplaba ya la recuperación de las antiguas tapias que separaban los cementerios civiles de los católicos y que se habían abolido en la Ley de cementerios municipales de 30 de enero de 1932 establecida por la Segunda República. Este aspecto fue ratificado en la Ley de Bases de Organización de la Sanidad, del 25 de noviembre de 1944, que marcaba la obligación del cementerio católico en todos los municipios y su independencia de los civiles.²³ La estricta separación entre el recinto católico y el civil fue llevada también a cabo en las actuaciones de la Dirección General de Regiones Devastadas, condicionada por el mismo marco ideológico.

Estos planteamientos se concretaron finalmente en el *Reglamento de Policía Sanitaria Mortuoria* de 1960,²⁴ que, resumimos, establecía el siguiente contenido: un depósito de cadáveres, dividido en dos espacios separados por una cristallera (uno era el depósito propiamente dicho, que se utilizaba como sala de autopsias e identificación, y el otro para las visitas); un almacén para herramientas; un horno para la destrucción de ropas y demás restos que no fueran humanos, con delimitación propia; zona para párvulos y un recinto externo con acceso independiente para las personas que no recibían sepultura eclesiástica, designado en los planos como “cementerio civil”. Aunque el *Reglamento* únicamente exigía capilla para los ayuntamientos con más de 20.000 habitantes, la realidad es que todos, aun siendo pueblos pequeños, cuentan con un oratorio, que se convierte en el espacio más singular del cementerio, generalmente por su destacada volumetría. Es en estas capillas donde encontramos también aportaciones peculiares, con diferentes plantas y sistema de cubiertas.

Otra cuestión por considerar es que todos los cementerios estaban proyectados para el enterramiento en fosas dispuestas en el suelo, aunque en

²³ Nistal (1996).

²⁴ Decreto 2569/1960, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Policía Sanitaria Mortuoria. *Boletín Oficial del Estado*, 16, 19 de enero de 1961, 862-867. Disponible en: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-1961-1049 (consultado el 14 de junio de 2021).

muchas memorias el arquitecto indicaba que, a criterio del Ayuntamiento, podrían construirse nichos, que habitualmente se dibujaban junto a los muros de cerramiento. Aquí sí hubo quizás un error de previsión por parte de la entidad. Las directrices del INC daban prioridad a la inhumación tradicional, y así se reflejaba en las plantas; pero, como ya intuía Mancera, la economía, el aprovechamiento espacial y la asepsia se impusieron, y finalmente la casi totalidad de cementerios acabaron optando en la práctica por los nichos superpuestos que marcaban un desarrollo vertical.

Conociendo ya este marco, en un último bloque nos ocupamos específicamente de los cementerios proyectados por José Mancera y sus aportaciones, dando a conocer un material inédito. En los inicios de su andadura profesional, José Mancera proyectó los cementerios de Villafranco del Guadiana y Vegas Altas, firmando el primero en julio de 1963 y el segundo en septiembre (fig. 2). En ambos diseños planteó un largo volumen prismático que englobaba el programa funerario: capilla, sala de autopsias comunicada visualmente con la de visitas y almacén; así como el lugar para el enterramiento civil mediante un espacio descubierto, que cierre la vista desde el acceso, ubicando el lugar de las fosas en el lado opuesto. La capilla situada en uno de los extremos de la portada presenta una cubierta inclinada, de cuyo lado más bajo emerge una potente espadaña con sección en forma de “U” que destaca en la fachada principal del recinto. Villafranco del Guadiana es el único cementerio en que se construyó una galería de nichos ya en el momento fundacional.



Fig. 2. Cementerio en ruinas de Vegas Altas.
Foto: autores

A fines de 1963 preparó los planos para el cementerio de Guadajira, cuyo proyecto no presentaría hasta julio de 1964 (fig. 3). Destaca la configuración del espacio en dos alargadas franjas longitudinales que se adaptan a la fuerte pendiente del terreno. No es muy habitual situar estos recintos en solares con tanto desnivel si se pueden ubicar en terrenos más planos, pero primaron en este caso la distancia, la permeabilidad del terreno y la orientación de los vientos. Respecto a los proyectos anteriores, la distribución en planta cambia al integrar los recintos cerrados (separados eso sí por la verja de entrada en hierro), en un único volumen cubierto a dos aguas y dispuesto en un extremo del alargado camposanto. En el mismo destaca una espadaña en piedra berroqueña rematada con una cruz de hierro y perfiles metálicos que sujetan la campana. La capilla ostenta una original vidriera trapezoidal, adaptada al marco y con vitrales parcialmente tintados.



Fig. 3. Acceso, espadaña y capilla de Guadajira. Foto: autores

Debe enfatizarse la utilización perimetral de dos materiales diferentes (fig. 4). Aunque en la Memoria del Proyecto se indica: “Las partes cubiertas llevan muros de $\frac{1}{2}$ pie de fábrica de ladrillo y el cerramiento con fábrica de 1 pie de ladrillo macizo con contrafuertes”,²⁵ en realidad estos últimos se ejecutaron con mampostería de piedra, al igual que la espadaña, de modo que las fachadas del recinto resaltan por la diferencia entre la piedra vista y los muros revestidos de mortero de cemento y pintados de blanco. No conforme con ello, el arquitecto

²⁵ Mancera Martínez, José: *Proyecto de Cementerio y ampliación de Cooperativa agrícola en Guadajira. Badajoz, julio de 1964*. Archivo del Centro de Estudios Agrarios, Junta de Extremadura, Mérida (en lo sucesivo CEA), ref. 2341.

aumentó las dimensiones de los contrafuertes para que fuese mayor dicho contraste. Por otra parte, Guadajira es de los pocos proyectos en los que estaba previsto el enterramiento en nichos, para ejecutarse con bovedilla aligerada apoyada en muros cerámicos de un pie de espesor.



Fig. 4. Cerramiento de Guadajira con los contrafuertes exteriores. Foto: autores

La construcción permaneció abandonada hasta que en 2001 se acondicionó para realizar enterramientos, produciéndose la primera inhumación el 21 de diciembre de ese año.²⁶

Entre los años 1965 y 1966 Mancera desarrolló los proyectos de los cementerios de Los Guadalperales y Barbaño. Para este último camposanto había realizado en marzo de 1963 un primer diseño que fue modificado por otro en febrero de 1966, que reproducimos (figs. 5-6). En medio formalizó los planos para Los Guadalperales con una distribución similar. De planta rectangular, se dispone un primer volumen en la fachada de acceso que aloja la capilla con una cubierta inclinada que se eleva sobre el altar. Enfrente se sitúan los otros elementos del programa en un alargado prisma rectangular, ubicándose los enterramientos civiles en su extremo, con acceso solo desde el exterior. En los

²⁶ Jerez Linde (2009): 141.

dos espacios se habilitan en un lateral fosas y nichos *para párvulos*. Esta es otra peculiaridad que se incluye en todos los proyectos, siguiendo directrices que reservaban para niños en torno a un 20% de la cifra final.

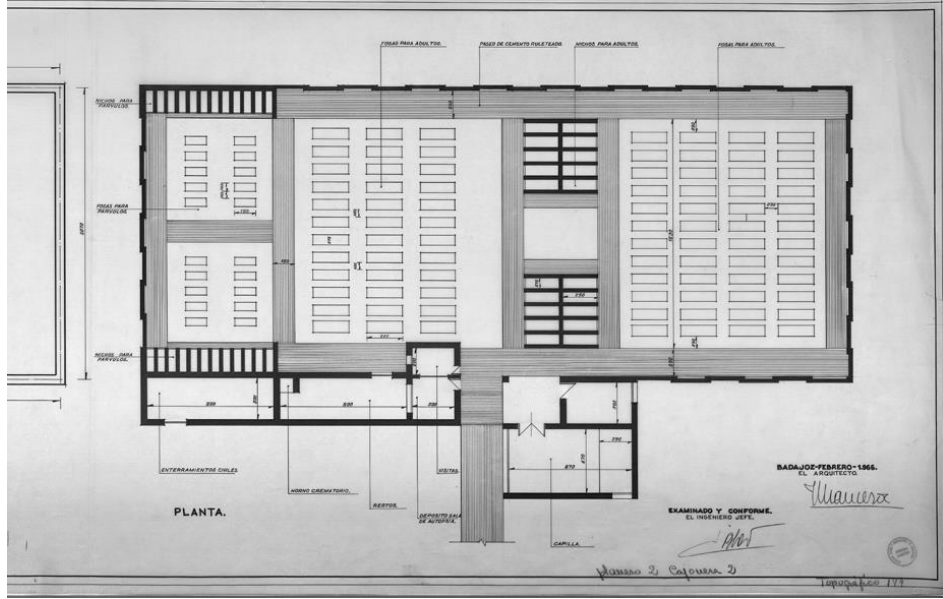


Fig. 5. Planta del cementerio de Barbaño. Foto: CEA



Fig. 6. Capilla y cerramiento de Barbaño. Foto: autores

Una de las diferencias a señalar es el modo de resolver el cerramiento del recinto. En Los Guadalperales se plantea un alargado muro de un pie de espesor (23 cm) y una altura aproximada de 2 m. Por su excesiva longitud, ese grosor es insuficiente para absorber esfuerzos horizontales producidos por la acción del viento al vuelco y conviene poner algunos machones a modo de contrafuertes, dispuestos por la cara interior del muro, apareciendo la exterior completamente lisa. Mientras que en Barbaño el arquitecto ensaya una solución diferente desde el punto de vista estético, al disponer un desfase de medio pie cada 2,5 o 3 m, de modo que la pared se va situando alternativamente una vez por la cara interior y otra por la exterior, generando unos retranqueos que propician sombras y evitan la monotonía de un alargado muro blanco, resolviendo además un problema de estabilidad estructural.

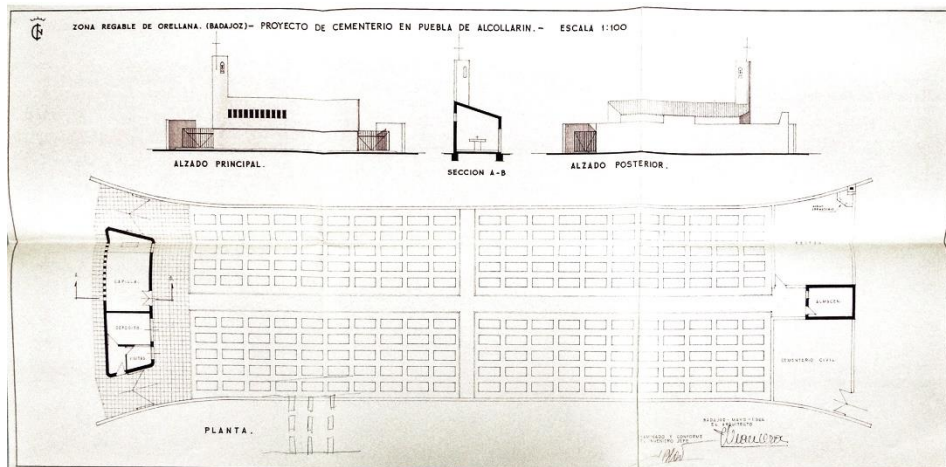


Fig. 7. Planta del cementerio de Puebla de Alcollarín. Foto: CEA

Pocos meses después de terminar el proyecto modificado de Barbaño, el arquitecto se encuentra con la circunstancia inusual de tener que proyectar tres cementerios a la vez, los de Puebla de Alcollarín, Alonso de Ojeda y Hernán Cortés, cuyos documentos técnicos están todos firmados en mayo de 1966. El primero presenta un planteamiento realmente novedoso (fig. 7). En un solar de forma alargada se disponen los edificios en los extremos, colocando en uno los públicos, como la capilla, sala de visitas y de autopsias, y en el otro los privados, como el almacén y los restos, añadiendo en la esquina paralela el cementerio civil. La singularidad del conjunto reside en que las edificaciones se sitúan en el eje del solar y los accesos se realizan por los extremos, girando con una sutil curva los muros de cerramiento, que así se abren hacia el paisaje y convierten la propuesta en orgánica. Por otro lado, caracteriza a este cementerio la ausencia de aristas

vivas en las esquinas, pues se resuelven con formas redondeadas, y es la única vez que se presenta esta solución en los camposantos estudiados.²⁷

En los otros dos cementerios, Alonso de Ojeda y Hernán Cortés, José Mancera inicia una investigación de formas no ortogonales y traza para el recinto de Alonso de Ojeda (en el límite provincial de Cáceres) una geometría octogonal que dispone las fosas radialmente respecto al punto central (figs. 8-9 y 14).²⁸ El resto del programa se dispone exteriormente al octógono. En uno de los vértices se sitúan dos alargados prismas en los que se ubica la capilla por un lado y la sala de autopsias, visita y almacén en el otro, con un original doble acceso entre ambos. En el lado opuesto respecto al centro se sitúan en espacios abiertos, delimitados por largas tapias, a un lado el cementerio civil y al otro la zona para restos y horno crematorio.

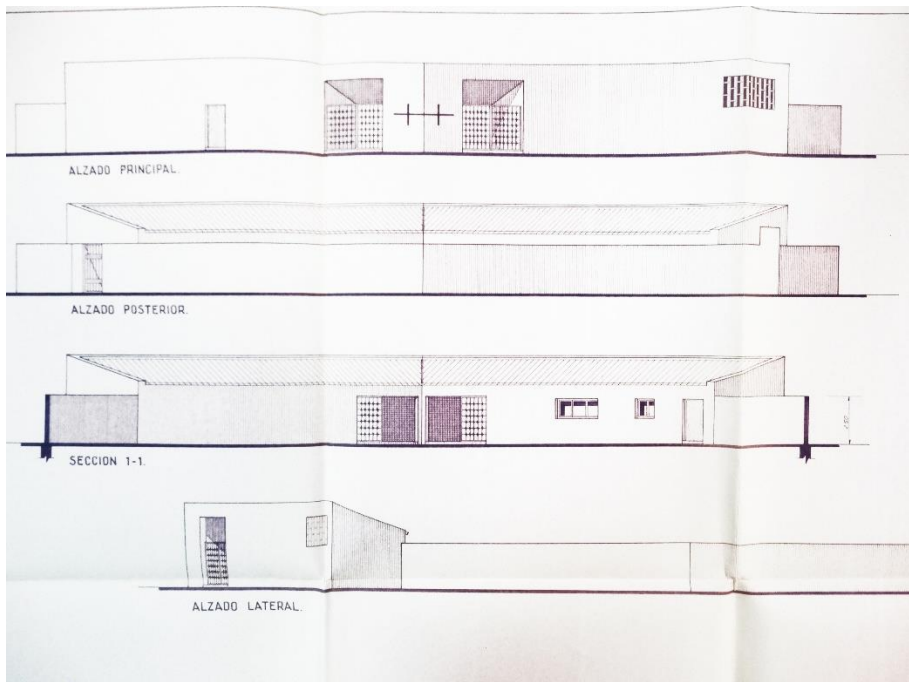


Fig. 8. Alzados del cementerio de Alonso de Ojeda. Foto: CEA

²⁷ Por su potencia visual y para ajustar el espacio, agrupamos al final del artículo las plantas de los últimos cuatro proyectos estudiados en una sola imagen de gran formato (fig. 14), donde pueden cotejarse las distintas soluciones adoptadas. Aludimos a la misma en distintos momentos.

²⁸ El empleo de formas geométricas ha sido una constante en la historia de la arquitectura y la ingeniería civil. José Mancera utilizó en sus diseños polígonos como el octógono o el hexágono, y cabe citar que en su viaje a Italia de 1960 pudo conocer el puerto hexagonal de Trajano encargado a Apolodoro de Damasco, cercano a la desembocadura del río Tíber. Valga como ejemplo para consignar las múltiples referencias que pueden influenciar un diseño, aunque sea en ámbitos temporales y tipológicos tan distintos.



Fig. 9. Vista interior de Alonso de Ojeda. Foto: autores

En el informe de control que emite el Servicio de Arquitectura les llama la atención que el tamaño de la capilla y el almacén sea superior al habitual y que se disponga una doble entrada; pero la justificación por simetría y composición ofrecida por el arquitecto, y el hecho de que no supusiera un aumento de costes, permitió dar el visto bueno al proyecto. Más estrictos fueron con la supresión de dos de las tres limahoyas concebidas para las cubiertas.²⁹

Como hemos indicado anteriormente, no fue habitual el enterramiento en fosas y se propició por tanto el de nichos. Por la particular forma octogonal, la disposición en el suelo de las primeras presentaba problemas de geometría que hubiesen dificultado el uso. Recientemente el ayuntamiento ha decidido construir nichos en el interior del recinto, adosándolos a uno de los lados del octógono y rompiendo con ello la simetría axial de tan rotundo trazado.

En el mismo mes de mayo de 1966 surgía de los dibujos del arquitecto otra interesante planta para el cementerio de Hernán Cortés (figs. 10 y 14). En ella experimenta con la geometría, sustituyendo la octogonal por la hexagonal, pero ligeramente deformada, acercándose a una figura rectangular de seis lados. Evidentemente la disposición de las fosas en la planta octogonal de Alonso de Ojeda presentó muchas dificultades de trazado, y aquí José Mancera recurrió a una geometría rectangular, modificando el perímetro con muros no ortogonales. Nuevamente el arquitecto sorprende con la posición de los elementos del programa, al plantear un eje de simetría sobre el que se sitúa la capilla, y se producen dos accesos por los laterales de la misma. El depósito de cadáveres, la sala de visitas y el almacén se disponen casi en el centro del hexágono, al

²⁹ Mancera Martínez, José: *Proyecto de Cementerio en Alonso de Ojeda. Badajoz, mayo de 1966*. CEA, ref. 4391.

configurar un volumen que delimita los dos espacios abiertos: el lugar para los restos con el horno crematorio y el cementerio civil, separados por un acceso posterior. Desde el exterior el cementerio se presenta como una sucesión de muros blancos y, al igual que en Barbaño, se opta por la solución de una tapia quebrada que formaliza el cerramiento de un plano discontinuo.



Fig. 10. Acceso de Hernán Cortés desde el interior del recinto. Foto: autores

Sin lugar a duda, uno de los más logrados cementerios proyectados por Mancera es el de Conquista del Guadiana (figs. 11-12 y 14), el penúltimo diseñado por el arquitecto en 1968. El recinto interior es de planta muy alargada y a diferencia de Puebla de Alcollarín, donde colocaba los edificios en los lados cortos, aquí los ubica en el centro de los largos. Por un lado, agrupa de nuevo el programa en dos bloques: el de los volúmenes cubiertos y el de los abiertos. El primero se articula mediante un porche de acceso que en forma de “T” recorre las dependencias hacia el camposanto, opción adecuada considerando su orientación sur. Si se hubiese colocado junto al acceso, solución presentada en otros proyectos, estaría hacia el norte, alternativa no muy conveniente para un porche que sirve, principalmente, para protegerse de la radiación solar. De este modo el edificio se cierra al exterior, y en su fachada principal solo se sitúan dos huecos circulares con vidrieras que iluminan la capilla. Finalmente, al realizarse la obra

se giró la planta según un eje transversal para facilitar el acceso al llegar desde el pueblo, lo cual explica la disposición actual y la no coincidencia del plano con la fotografía. El volumen abierto se ubica enfrente del anterior y engloba el cementerio civil y el espacio para los restos no humanos, así como un pequeño horno crematorio situado en una de las esquinas.

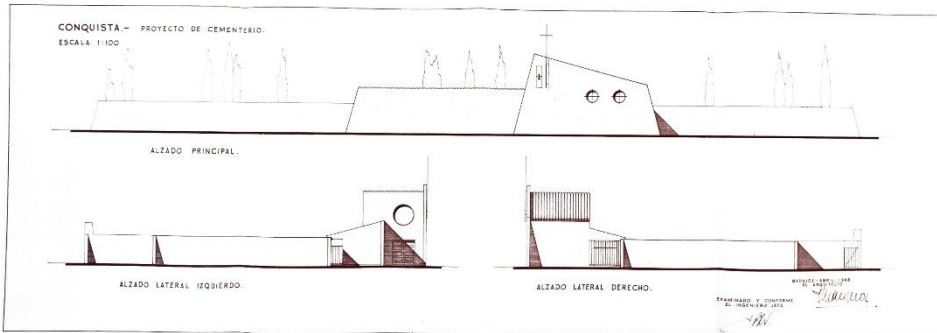


Fig. 11. Alzados del cementerio de Conquista del Guadiana. Foto: CEA



Fig. 12. Vista exterior de Conquista del Guadiana en estado de abandono. Foto: autores

Pero el arquitecto, interesado por la abstracción, presenta una imagen exterior formada por muros completamente ciegos, al prolongar una de las paredes de la capilla para ocultar la puerta de acceso al porche y al camposanto. Además, este muro adopta una geometría irregular formada por una línea poligonal quebrada, alejándose de la habitual ortogonalidad.

En resumen, se trata de uno de los cementerios más interesantes construidos por el INC en la provincia de Badajoz, concebido para las 140 familias residentes más otras casi 100 en viviendas aisladas adscritas a su demarcación.³⁰ Pero lamentablemente no llegó a recibir enterramientos y está fuera de uso, aunque en ocasiones se haya utilizado para almacenaje. Aun así, conserva en la capilla los dos vitrales citados más un rosetón con Cristo bendiciendo sobre la puerta de acceso, obra del artista Ángel Atienza, especializado en el campo de la vidriera y muy prolífico en trabajos para iglesias extremeñas (fig. 13).³¹

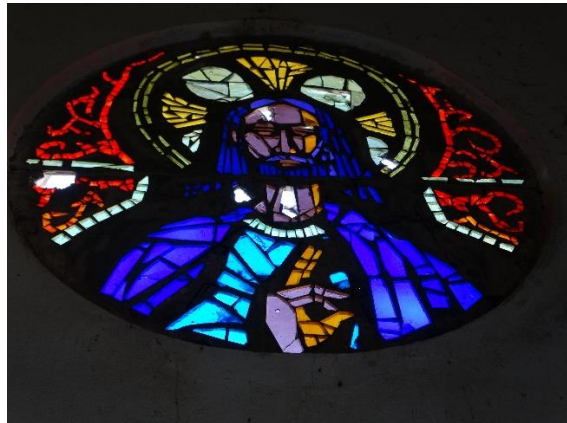


Fig. 13. Rosetón de la capilla de Conquista del Guadiana.
Foto: autores

El último camposanto proyectado por Mancera fue el de Alvarado en septiembre de 1970 (fig. 14). En él vuelve a la ortogonalidad de los primeros trabajos, pero mantiene la simetría axial de los últimos. El recinto para los enterramientos es un rectángulo al que se añade por uno de los lados un volumen exento para la capilla, y otro para la sala de autopsias y visitas, unidos mediante un porche de acceso que se separa del propio espacio mortuario y que formaliza el eje principal del recinto, rematado por el pequeño almacén cuadrado. En uno de los lados menores se disponen los espacios abiertos para los restos y el cementerio civil. El arquitecto nos presenta en este último proyecto una opción sencilla, pero con interesantes referencias compositivas a partir del recurso de la simetría. Lamentablemente el recinto está abandonado por completo y los techos presentan un estado ruinoso.

³⁰ Mancera Martínez, José: *Proyecto de Cementerio para Conquista. Badajoz, mayo de 1968*. CEA, ref. 4430.

³¹ Sobre este autor, ver Noriega Montiel (2009) y Bazán de Huerta / Centellas Soler (2021b).

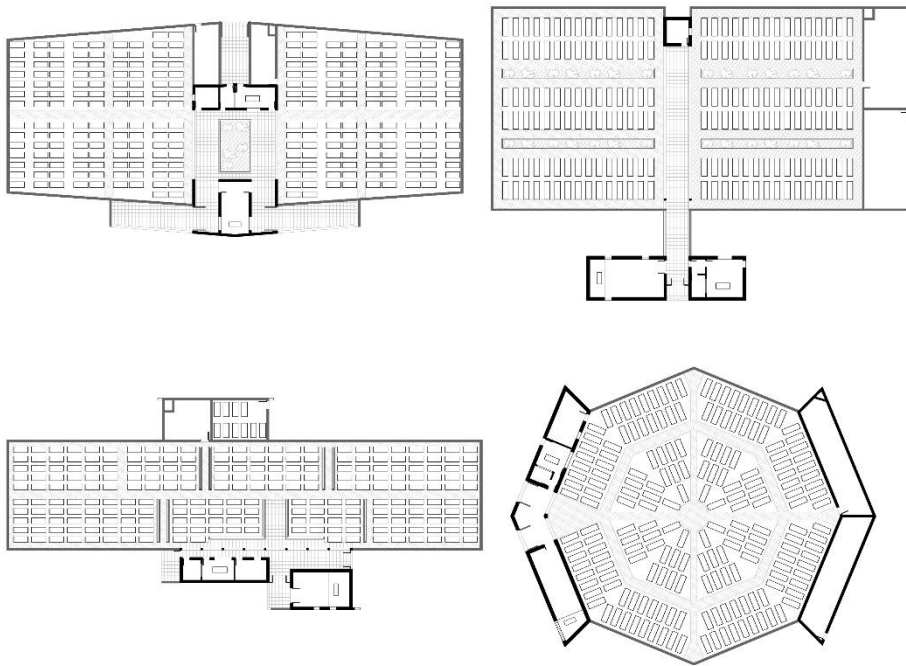


Fig. 14. Plantas de los cementerios de Hernán Cortés, Alvarado, Conquista del Guadiana y Alonso de Ojeda. Foto: autores

En conclusión, José Mancera proyectó diez cementerios en un breve periodo de siete años (1963-1970) en la última etapa de actuaciones del INC. La utilización de la geometría y la simetría le permitió experimentar con interesantes trazados a partir de programas funcionales comunes, desarrollando plantas tan diferentes como las de Hernán Cortés, Alvarado, Conquista del Guadiana o Alonso de Ojeda.

Valga este recorrido como muestra de una tipología arquitectónica en general poco reconocida, pero que por sus peculiaridades conviene recuperar como testimonio del patrimonio arquitectónico en el ámbito rural. Las características aquí apuntadas pueden además ser equiparables a otras zonas de España y confiamos en que sean abordadas en el futuro.

BIBLIOGRAFÍA

- Alagón Laste, José María (2014): *El pueblo de El Temple. Colonización, historia y arte*. Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses.
- Alagón Laste, José María (2017): *Pueblos de colonización en la cuenca del Ebro: urbanismo, arquitectura y arte* (Tesis Doctoral). Universidad de Zaragoza.

- Álvaro Tordesillas, Antonio (2010): *Pueblos de colonización en la cuenca del Duero*. Salamanca, Junta de Castilla y León.
- Álvaro Tordesillas, Antonio (2012): “20 años de colonización a través de las revistas *Colonización y Vida Nueva*”, en José Manuel Pozo *et alii* (coords.): *Las revistas de arquitectura (1900-1975): crónicas, manifiestos, propaganda. Actas preliminares*. Pamplona, T6 Ediciones, pp. 805-812.
- Amado, Ana / Patiño, Andrés (2020): *Habitar el agua. La colonización en la España del siglo XX*. Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación – Turner.
- Bazán de Huerta, Moisés (2020): “Morir en el campo. Notas sobre arquitectura funeraria en la colonización extremeña”, en Manuel Fortea Luna (coord.): *Actas del X Congreso DOCOMOMO Ibérico. El fundamento social de la arquitectura; de lo vernáculo y lo moderno, una síntesis cargada de oportunidades*. Madrid, Instituto del Patrimonio Cultural de España – Ministerio de Cultura y Deporte – Fundación DOCOMOMO Ibérico, pp. 241-247.
- Bazán de Huerta, Moisés / Centellas Soler, Miguel (2021a): “Hacia un paisaje funerario. Los cementerios de Torrefresneda y Lácara en Badajoz”, en Pedro Fidalgo (coord.): *Dinâmicas da paisagem: entre a realidade e o desejo*, vol. 4. Lisboa, HTC História, Territórios, Comunidades – Universidade Nova de Lisboa, pp. 135-159.
- Bazán de Huerta, Moisés / Centellas Soler, Miguel (2021b): *Vidrieras en las iglesias de los pueblos de colonización en Extremadura*. Cáceres, Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, Agencia Estatal de Investigación, Fondo Europeo de Desarrollo Regional y Junta de Extremadura.
- Bazán de Huerta, Moisés / Lozano Bartolozzi, María del Mar (2015): “El Agro Pontino italiano y los pueblos de colonización en la provincia de Cáceres”, *BSAA arte*, 81, 203-229.
- Bermejo Lorenzo, Carmen (1998): *Arte y arquitectura funeraria. Los cementerios de Asturias, Cantabria y Vizcaya (1787-1936)*. Oviedo, Universidad de Oviedo.
- Calzada Pérez, Manuel (2006): *Itinerarios de Arquitectura*, vol. 3: *Pueblos de colonización I: Guadalquivir y cuenca mediterránea sur*. Córdoba, Fundación Arquitectura Contemporánea.
- Calzada Pérez, Manuel (2008a): *Itinerarios de Arquitectura*, vol. 4: *Pueblos de colonización II: Guadiana y Tajo*. Córdoba, Fundación Arquitectura Contemporánea.
- Calzada Pérez, Manuel (2008b): *Itinerarios de Arquitectura*, vol. 5: *Pueblos de colonización III: Ebro, Duero, Norte y Levante*. Córdoba, Fundación Arquitectura Contemporánea.
- Cano Ramos, José Javier / Franco Polo, Nuria María (coords.) (2017): *Paisajes culturales de Extremadura II*. Mérida, Dirección General de Bibliotecas, Museos y Patrimonio Cultural de la Junta de Extremadura.
- Cano Ramos, José Javier / Franco Polo, Nuria María (coords.) (2019): *Paisajes culturales de Extremadura III*. Mérida, Dirección General de Bibliotecas, Museos y Patrimonio Cultural de la Junta de Extremadura.
- Centellas Soler, Miguel (2010): *Los pueblos de colonización de Fernández del Amo. Arte, arquitectura y urbanismo*. Barcelona, Fundación Caja de Arquitectos.
- Centellas Soler, Miguel / Bazán de Huerta, Moisés (2019): “Cementerios en los pueblos de colonización de Badajoz. Enclaves singulares en un paisaje rural”, en Moisés

- Bazán de Huerta / Vicente Méndez Hernán (eds.): *Paisajes culturales en la Extremadura meridional. Una visión desde el patrimonio*. Cáceres, Universidad de Extremadura – Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, pp. 41-78.
- Curtis, William (1986): *La arquitectura moderna desde 1900*. Madrid, Hermann Blume.
- Delgado Orusco, Eduardo (2015): *El agua educada. Imágenes del Archivo Fotográfico del Instituto Nacional de Colonización. 1939-1973*, 7 vols. y 7 DVD. Madrid, Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.
- Espina Hidalgo, Sara *et alii* (coords.) (2010): *Pueblos de colonización en Extremadura*. Mérida, Junta de Extremadura.
- Flores Soto, José Antonio (2013): *Aprendiendo de una arquitectura anónima. Influencias y relaciones en la arquitectura española contemporánea: el INC en Extremadura* (Tesis Doctoral). Universidad Politécnica de Madrid. Disponible en: <http://oa.upm.es/19400/> (consultado el 2 de julio de 2021).
- García Carbonero, Marta (2011): *Espacio, paisaje y rito. Formas de sacralización del territorio en el cementerio europeo del siglo XX* (Tesis Doctoral). Universidad Politécnica de Madrid.
- Gómez de Terreros Guardiola, María del Valle / Pérez-Prat Durbán, Luis (eds.) (2018): *Las ruinas: concepto, tratamiento y conservación*. Huelva, Universidad de Huelva.
- González González, José Manuel (2011): *Guía de arquitectura de Badajoz 1900-1975*. Badajoz, Junta de Extremadura – FEDER.
- Granjel, Mercedes / Carreras Panchón, Antonio (2004): “Extremadura y el debate sobre la creación de cementerios: un problema de salud pública en la ilustración”, *Norba*, 17, 69-91.
- Hernández Nieves, Román (2017): *José Alejandro Mancera Martínez. Arquitecto y acuarelista*. Badajoz, Diputación de Badajoz.
- Huysen, Andreas (2008): “La nostalgia de las ruinas”, en VV.AA.: *Heterocronías. Tiempo, arte y arqueologías del presente*. Murcia, CENDEAC, pp. 35-56.
- Jerez Linde, José Manuel (2009): *Ruptura y continuidades en la historia de Guadajira (Badajoz)*. Badajoz, Diputación de Badajoz.
- Moreno Atance, Ana María (2005): *Cementerios murcianos. Arte y arquitectura* (Tesis Doctoral). Universidad Complutense de Madrid. Disponible en: <https://eprints.ucm.es/id/eprint/7150/> (consultado el 2 de julio de 2021).
- Nistal, Mikel (1996): “Legislación funeraria y cementerial española: una visión espacial”, *Lurralde*, 19, 29-53.
- Noriega Montiel, Luisa (2009): *Ángel Atienza*. Lérida, Lleid’Art.
- Paz Maroto, José (1943): “El problema de los cementerios”, *Reconstrucción*, 34, 237-238.
- Pérez Escolano, Víctor / Calzada Pérez, Manuel (coords.) (2008): *Pueblos de colonización durante el franquismo: la arquitectura en la modernización del territorio rural*. Sevilla, Junta de Andalucía.
- Pérez Naya, Ana María (2011): “La muerte silenciada. Arquitectura funeraria contemporánea”, en Esteban Fernández-Cobián (ed.): *Actas del Congreso Internacional de Arquitectura Religiosa Contemporánea*, vol. 2/2: *Entre el concepto y la identidad (comunicaciones)*. La Coruña, Universidade da Coruña, pp. 99-107. DOI: <https://doi.org/10.17979/aarc.2011.2.2.5060>

- Plasencia-Lozano, Pedro (2018): “Los poblados de las presas, urbanismo para obreros. Análisis comparativo de tres conjuntos singulares”, en María del Mar Lozano Bartolozzi / Vicente Méndez Hernán (eds.): *Paisajes culturales entre el Tajo y el Guadiana*. Cáceres, Universidad de Extremadura – Ministerio de Economía y Competitividad, pp. 195-214. Handle: <http://dehesa.unex.es/handle/10662/9629>
- Redonet, Luis (1947): “Enterramientos y cementerios”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 120, 131-170.
- Riera, Carme (1981): *Els cementiris de Barcelona (Una aproximació)*. Barcelona, Edhasa.
- Rodríguez Barberán, Francisco Javier *et alii* (1993): *Cementerios de Andalucía. Arquitectura y urbanismo*. Sevilla, Consejería de Obras Públicas y Transportes.
- Rodríguez Barberán, Francisco Javier (ed.) (1993): *Una arquitectura para la Muerte. I Encuentro Internacional sobre los cementerios contemporáneos*. Sevilla, Junta de Andalucía.
- Rodríguez Pastor, Juan (2014): “Los pueblos nuevos de la cuenca extremeña del Guadiana (España): ¿pueblos sin identidad?”, *Etnicex*, 6, 205-215.
- Saguar Quer, Carlos (1989): *Arquitectura funeraria madrileña del siglo XIX* (Tesis Doctoral). Universidad Complutense de Madrid. Disponible en: <https://eprints.ucm.es/id/eprint/66302/> (consultado el 2 de julio de 2021).
- Villanueva Paredes, Alfredo / Leal Maldonado, Jesús (1991): *Historia y evolución de la colonización agraria en España*, vol. 3: *La planificación del regadío y los pueblos de colonización*. Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación – Ministerio de Administraciones Públicas – Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.